



Acuerdo de la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, de 18 de junio de 2019, por el que se aprueba la anulación del Acuerdo de la Comisión de Posgrado de 21 de junio de 2018 relativo a la posibilidad de volver a preinscribirse en un Programa de Doctorado tras una baja definitiva en el mismo

La Comisión de Posgrado acuerda la anulación del Acuerdo de la Comisión de Posgrado de 21 de junio de 2018 por el cual un doctorando que hubiera causado baja definitiva en un programa como consecuencia de la obtención de dos evaluaciones negativas consecutivas o del agotamiento del plazo máximo para solicitar la admisión a trámite de la tesis, podía volver a solicitar preinscripción en el programa de doctorado.

